INFORME DE EVALUACION MAG N° 23/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 26/2012

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS OFICINAS DE LA DEAG CENTRAL"

ID N° 242-657

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Departamento de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, **Ing. MARIA BEATRIZ VILLALBA**, Jefa del Dpto. de Construcciones, **Lic. MARIA LOURDES MEZA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 26/2012 "Mantenimiento y Reparación de las Oficinas de la DEAG Central".-----

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 25/2012 de fecha 13 de agosto del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	HM CONSTRUCCIONES	IJM CONSTRUCTORA	CONSULTRABYPOA	GOTZE INGENIERIA	SMAR S.R.L.	MVZ INGENIERIA
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	**Presenta y Cumple.**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Documentos substanciales requeridos	HM CONSTRUCCIONES	IJM CONSTRUCTORA	CONSULTRAB YPOA	GOTZE INGENIERIA	SMAR S.R.L.	MVZ INGENIERIA
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Conforme a las observaciones siguientes las ofertas de las firmas: HM CONSTRUCCIONES, IJM CONSTRUCTORA, CONSULTRAB YPOA, GOTZE INGENIERIA, SMAR S.R.L., y MVZ INGENIERIA, las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Criterios	HM CONSTRUCCIONES	IJM CONSTRUCTORA	CONSULTRAB YPOA	GOTZE INGENIERIA	SMAR S.R.L.	MVZ INGENIERIA
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **MVZ INGENIERIA** por un monto total de **Gs. 109.988.488** (Guaraníes Ciento nueve millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 25/2012, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), y el Informe Técnico del Dpto. de Construcciones.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Lic. MARIA LOURDES MEZA
Representante de la D.G.A.F.

Ing. MARIA BEATRIZ VILLALBA
Jefa del Dpto. de Construcciones

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento